

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNACAY

Ruc/código :	20600898222	Fecha de envío :	03/07/2025
Nombre o Razón social :	CLOUDTECH E.I.R.L.	Hora de envío :	17:40:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que el equipo deberá contar con solo un procesador.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si un procesador satisface lo solicitado en los requerimientos será válido la propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código : 20600898222

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : CLOUDTECH E.I.R.L.

Hora de envío : 17:40:47

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En relación a la memoria solicitada, la entidad indica que el equipo debe contar con mínimo de 128 GB de memoria DDR5 tipo RDIMM; sin embargo, se informa que las memorias del tipo UDIMM ofrece un rendimiento y velocidad similar a la RDIMM en entornos donde no se requiere un procesamiento intensivo de datos a nivel de servidor o cargas de trabajo altamente demandantes; puesto que, actualmente existen limitaciones en la disponibilidad de módulos RDIMM en el mercado, siendo más comunes y ampliamente disponibles las memorias UDIMM. Por lo expuesto, se solicita confirmar que también aceptarán memorias UDIMM, el cual permitirá garantizar el cumplimiento del requerimiento sin afectar el rendimiento del equipo y salvaguardar la presente contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN:

La adquisición será explícitamente conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas, por lo cual se sugiere acogerse a ello sobre la memoria RAM DDR5 tipo RDIMM debido al entorno de trabajo será de procesamiento masivo y realizara trabajos altamente demandados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNACAY

Ruc/código : 20600898222

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : CLOUDTECH E.I.R.L.

Hora de envío : 17:40:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En relación con el apartado ¿memoria¿, la entidad indica que el equipo debe contar con un mínimo de 128 GB DDR5; sin embargo, se solicita a la entidad confirmar que también aceptarán memorias DDR4, las cuales son ampliamente utilizadas en entornos de alto rendimiento y cumplen con los estándares de confiabilidad y capacidad necesarios para las tareas solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada respecto al requerimiento de memoria RAM, la entidad mantiene lo establecido en las especificaciones técnicas, en las cuales se indica que el equipo debe contar con un mínimo de 128 GB de memoria DDR5. La elección de memoria DDR5 responde a criterios técnicos previamente evaluados, entre ellos: mayor velocidad de transferencia, menor consumo energético por unidad de rendimiento, y mejor eficiencia en entornos de procesamiento intensivo, lo cual resulta indispensable para garantizar el adecuado desempeño del equipo en las condiciones operativas previstas por la entidad.

Por tanto, no se acepta la utilización de memorias DDR4, ya que no cumplen con el estándar técnico requerido para asegurar la compatibilidad, rendimiento y escalabilidad proyectada en el marco de la presente contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código : 20600898222

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : CLOUDTECH E.I.R.L.

Hora de envío : 17:40:47

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En relación con el apartado ¿almacenamiento¿, donde se establece que el equipo deberá contar con 7.2 TB utilizando discos con interfaz SAS. Se solicita a la entidad confirmar que también aceptarán discos con interfaz SATA como alternativa válida. Cabe precisar que actualmente, los discos duros de 3.5" con interfaz SATA disponibles en el mercado tecnológico permiten alcanzar mayores capacidades de almacenamiento por unidad en comparación con discos SAS del mismo factor de forma. Esta característica permite cumplir con la capacidad mínima requerida utilizando un menor número de discos, lo que puede traducirse en una reducción del consumo energético, así como en una optimización de costos. Por lo expuesto, se solicita a la entidad confirmar que aceptarán discos con interfaz SAS o SATA, siempre que se garantice el cumplimiento de la capacidad mínima de 7.2 TB establecida en los requerimientos técnicos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN:

La interfaz de almacenamiento se tendrá que cumplir de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas donde se señala que tendrá que ser de tipo SAS, debido a que ese es el tipo que se requiere para el óptimo funcionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABANCAY

Ruc/código : 20600898222

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : CLOUDTECH E.I.R.L.

Hora de envío : 17:40:47

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto a la capacidad del almacenamiento solicitado, se solicita a la entidad confirmar que los 7.2TB corresponde a capacidad bruta, es decir, sin considerar ningún tipo de arreglo de discos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considera 7.2 TB al almacenamiento mínimo que debe contener el equipo, no siendo este la capacidad máxima o bruta del servidor para almacenamiento. Con respecto a la distribución de discos no se menciona alguno en específico en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código : 20600898222

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : CLOUDTECH E.I.R.L.

Hora de envío : 17:40:47

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Respecto al apartado ¿sistema operativo¿, la entidad indica Windows Server 2016 o superior, preinstalado (licencia opcional). Por ello, se solicita a la entidad confirmar que la licencia de sistema operativo será opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Como se indica en las especificaciones técnicas ese apartado será opcional a consideración de los interesados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABANCAY

Ruc/código : 20600898222

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : CLOUDTECH E.I.R.L.

Hora de envío : 17:40:47

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Respecto a las ranuras PCI, la entidad precisa 2 ranuras como mínimo. Por lo tanto, se solicita a la entidad confirmar que lo indicado hace referencia a que el equipo deberá soportar 2 ranuras PCIe.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo señalado en las especificaciones técnicas deberá contener 2 ranuras PCI como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABANCAY

Ruc/código : 20600898222

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : CLOUDTECH E.I.R.L.

Hora de envío : 17:40:47

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar si la presente adquisición hace referencia únicamente a la entrega de los equipos, sin incluir servicios de instalación, configuración ni puesta en funcionamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente adquisición es únicamente la entrega del equipo, no incluye los servicios de instalación, configuración ni puesta en funcionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código : 20600898222

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : CLOUDTECH E.I.R.L.

Hora de envío : 17:40:47

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Con la finalidad de asegurar un soporte técnico adecuado a la entidad, se solicita confirmar que el proveedor deberá contar con una mesa de ayuda operativa 24x7x365, a fin de garantizar una atención oportuna y el respaldo necesario para el correcto funcionamiento de los equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente contratación tiene como objeto exclusivo la adquisición de dos (02) servidores, sin contemplar la prestación de servicios continuos de soporte técnico, monitoreo o mantenimiento. En ese sentido, no corresponde exigir al proveedor la implementación de una mesa de ayuda operativa 24x7x365, ya que dicho requerimiento aplica a contrataciones de servicios o soluciones integrales, mas no a adquisiciones puntuales de bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABANCAY

Ruc/código : 20606009268

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:51:05

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Tras la revisión de la especificación que exige una frecuencia turbo mínima de 3.80 GHz, se ha identificado que esta característica es restrictiva, ya que muchas fichas técnicas de servidores no especifican este valor en su documentación general. Por ello, se solicita que se acepte una frecuencia turbo mínima de 3.5 GHz, que es un estándar alcanzado por múltiples modelos de procesadores empresariales de 24 núcleos o más, fomentando la pluralidad de marcas y modelos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

La exigencia de una frecuencia turbo mínima de 3.80 GHz responde a la necesidad de asegurar un alto rendimiento en tareas de procesamiento intensivo, propias de la solución tecnológica requerida. Reducir este valor a 3.5 GHz implicaría aceptar un menor estándar de desempeño, lo cual podría afectar la eficiencia del sistema. Además, existen procesadores en el mercado que cumplen con esta especificación, por lo que no se restringe la libre competencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABANCAY

Ruc/código : 20606009268

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:51:05

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita que el servidor cuente con dos puertos Ethernet de 10 Gbps Base-T (RJ-45), esta característica restringe la participación de servidores de alto nivel que integran conectividad 10GbE mediante interfaces SFP+ u OCP, que ofrecen el mismo desempeño. Por ello, se solicita aceptar como equivalentes dos interfaces de 10 Gbps de cualquier estándar físico (Base-T o SFP+), esta modificación permitirá ampliar la variedad de marcas, modelos y postores sin comprometer la funcionalidad del sistema.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se debe acoger a lo establecido en las especificaciones técnicas debido que ese apartado es la única compatible con la infraestructura de la red de la entidad con referente al Data Center.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MILTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARATMENTO DE ABNCAY

Ruc/código : 20606009268

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:51:05

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Respecto al requerimiento de contar con 128 GB de memoria DDR5 tipo RDIMM instalada, se solicita confirmar si se aceptará que el servidor se entregue con 96 GB de RAM instalada, siempre que sea técnicamente expandible a 128 GB o más, según lo permitido por la arquitectura del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

La capacidad de memoria se tendrá que acoger a lo indicado en las especificaciones técnicas, debido a que ese apartado expresa claramente a la memoria mínima que debe contener el equipo mas no expacion que puede llegar a tener.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código : 20606009268

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:51:05

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Con relación al plazo de entrega, se advierte que la Entidad lo ha establecido como un Factor de Evaluación Facultativo, asignando puntajes en función del rango de días ofertado. En ese sentido, se otorgan 30 puntos para propuestas con entrega entre 12 y 13 días calendario, y 20 puntos para entregas entre 14 y 15 días calendario.

Esta configuración de puntajes podría interpretarse como un posible direccionamiento a favor de postores que ya cuenten con los equipos en stock, lo cual restringe la libre concurrencia y limita la participación de proveedores que requieren tiempos razonables para la importación de los bienes ofertados.

Por lo expuesto, se solicita que este factor sea eliminado del cuadro de evaluación, estableciéndose un plazo de entrega único y uniforme para todos los postores. Adicionalmente, se propone que el plazo de entrega sea ampliado a 30 días calendario, en atención a que los equipos que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas no se encuentran disponibles en el mercado nacional y requieren un proceso de importación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 2.2

Literal: B

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, el plazo de entrega sera de 20 dias calendario, contados a partir del día siguiente notificada la orden de compra, los factores de evaluacion son facultativos por lo que no se puede eliminar del cuadro de evaluacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El plazo de entrega será de 20 días calendario.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	03/07/2025
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	18:53:36

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL

Se requiere:

Formato: Rack 2RU

Consulta:

Sírvase confirmar si el equipo requerido debe ser de 2RU como máximo.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 6

Literal: 0

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo señalado en las especificaciones técnicas es correcto lo indicado sobre la capacidad de 2RU.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	03/07/2025
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	18:53:36

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL

Se requiere:

Almacenamiento: 7.2TB de interfaz SAS como mínimo.

Consulta:

Sírvase confirmar si la capacidad de 7.2TB con interfaz SAS como mínimo puede ser cubierta mediante la distribución en tres (03) discos duros de 2.4TB SAS cada uno, como mínimo.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 6

Literal: 0

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las especificaciones técnicas no precisan el tipo de distribución de discos, por lo que la distribución de discos es a consideración del proveedor siempre y cuando cumpla el almacenamiento mínimo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	03/07/2025
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	18:53:36

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL

Se requiere:

Fuente de alimentación: Platinum Hot Plug de 800W como mínimo.

Se observa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley N.º 32069 ¿ Ley de Contrataciones Públicas, los requerimientos técnicos deben formularse garantizando la pluralidad de postores y evitando condiciones que limiten la participación o direccionen el proceso hacia un fabricante específico, salvo exista una justificación técnica debidamente sustentada y alineada al objeto del requerimiento.

El requerimiento:

¿Fuente de alimentación: Platinum Hot Plug¿, incluye el término ¿Hot-Plug¿, el cual hace referencia a la capacidad de conectar o retirar componentes del servidor (en este caso, discos) sin necesidad de apagar el sistema.

Es importante precisar que no todos los fabricantes emplean de forma uniforme el término Hot-Plug, existiendo marcas que utilizan la denominación Hot-Swap para describir esta misma funcionalidad técnica, comúnmente conocida como intercambio en caliente.

Ambos términos, Hot-Plug y Hot-Swap, se refieren al mismo principio de operación y representan una característica estándar en entornos empresariales donde la continuidad operativa es crítica. Por lo tanto, limitar la aceptación a una sola terminología podría restringir la participación de fabricantes que cumplen técnicamente con la funcionalidad, pero que emplean distinta nomenclatura.

En ese sentido, solicitamos confirmar que los discos solicitados podrán ser ofrecidos con capacidades de intercambio en caliente, ya sea bajo la denominación Hot-Plug o Hot-Swap, según el término utilizado por cada fabricante, asegurando así la pluralidad de postores y el cumplimiento de los principios de competencia y no discriminación establecidos en la normativa vigente.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 6

Literal: 0

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN:

Se manifiesta que la característica señalada cumple con la pluralidad de marcas, debido a que la característica en mención no es única de una sola marca. En ese sentido se le exhorta realizar una indagación adecuada de los interesados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	03/07/2025
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	18:53:36

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL

Se requiere:

Fuente de alimentación: Platinum Hot Plug de 800W como mínimo.

Consulta:

En relación con el requerimiento de fuente de poder de 800W, luego de realizar un análisis técnico considerando los componentes solicitados para el servidor tipo rack, incluyendo el procesador, la memoria RAM y los discos de almacenamiento; se concluye que dicho valor representa un sobredimensionamiento, ya que el consumo estimado no demanda tal capacidad energética.

En ese sentido, una fuente de poder redundante, Hot-Plug o Hot-Swap, de 700W como mínimo resulta adecuada y suficiente para garantizar el funcionamiento eficiente y seguro del equipo, sin comprometer su desempeño ni su capacidad de escalamiento dentro del contexto definido por las especificaciones técnicas.

Por lo tanto, sírvase confirmar que se aceptará fuentes de poder redundante de 700W como mínimo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 0 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN:

Con respecto a la característica señalada, se manifiesta que se debe acoger a lo solicitado en las especificaciones técnicas, debido a que esa característica cumple con lo necesario para que el equipo funcione de manera óptima y así mismo pueda satisfacer de manera correcta en caso de realizar una expansión de las características de equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABANCAY

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	03/07/2025
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	18:53:36

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL

Se requiere:

Sistema operativo: Windows Server 2016 o superior, Preinstalado (Licencia Opcional)

Consulta:

Sírvase confirmar que la licencia del sistema operativo es opcional.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 6

Literal: 0

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

La característica mencionada será a consideración del proveedor debido a que lo señalado es una característica opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código : 20602949002

Fecha de envío : 03/07/2025

Nombre o Razón social : GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C

Hora de envío : 18:53:36

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL

Se requiere:

Sistema operativo: Windows Server 2016 o superior, Preinstalado (Licencia Opcional)

Consulta:

En caso sea requerida la oferta de la licencia del sistema operativo, se agradecerá se sirva confirmar si se acepta la propuesta de licencias en modalidad OEM u OPEN.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 6

Literal: 0

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

La característica mencionada sera a consideración del proveedor debido a que lo señalado es una característica opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABANCAY

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	03/07/2025
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	18:53:36

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL

Se requiere:

Sistema operativo: Windows Server 2016 o superior, Preinstalado (Licencia Opcional)

Consulta:

En caso sea requerida la oferta de la licencia del sistema operativo, sírvase confirmar que el requerimiento de contar con el sistema operativo preinstalado sea considerado opcional, permitiendo que las licencias correspondientes sean entregadas junto con el equipo servidor.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 6

Literal: 0

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

La característica mencionada será a consideración del proveedor debido a que lo señalado es una característica opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	03/07/2025
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	18:53:36

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL

Se requiere:

Incluye: 01 riel estática o deslizante de formato 2U.

Consulta:

Se agradecerá se sirva confirmar si la riel estática o deslizante solicitada deberá corresponder al formato del equipo ofertado, garantizando su compatibilidad para instalación en rack.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 6

Literal: 0

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo señalado en las especificaciones técnicas es correcto lo indicado sobre riel estática o deslizante de formato de 2 RU.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABANCAY

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	03/07/2025
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	18:53:36

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se observa:

Se ha observado que en los requisitos de calificación se menciona como experiencia del postor en la especialidad la venta de EQUIPOS COMPUTACIONALES, lo cual no guarda una relación directa con la solución solicitada, que está orientada específicamente a servidores. Este planteamiento podría dar cabida a la participación de empresas que no tienen la experiencia comercializando equipos servidores, ni saber manejar la complejidad de la solución requerida, pues computadoras y/o laptops y/o estaciones de trabajo, no tiene relación al requerimiento y lo que se busca es una empresa especializada en la comercialización de los bienes objeto de la convocatoria.

Es importante tener en cuenta que, al tratarse de un proyecto destinado a una entidad del estado, resulta fundamental garantizar que el proveedor cuente con experiencia específica en la venta de soluciones de servidores. Esto asegura la capacidad técnica y la especialización necesaria para cumplir con los requerimientos del proyecto, minimizando riesgos de incumplimientos o soluciones inadecuadas para la entidad.

Por lo tanto, solicitamos retirar la mención de venta de EQUIPOS COMPUTACIONALES como criterio de calificación y que, se mantenga como requisito específico la venta de equipos servidores en General, garantizando así que los postores tengan experiencia comprobable y alineada con la finalidad pública.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 9

Literal: A

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN:

La presente adquisición es únicamente la entrega del equipo, no incluye los servicios de instalación, configuración ni puesta en funcionamiento, por lo que no se requiere que los postores tengan experiencia especializada únicamente en servidores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-18-2025-GRAP/OC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO I PARA LA IOARR ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESCANER Y SWITCH, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABNCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE ABNCAY

Ruc/código :	20602949002	Fecha de envío :	03/07/2025
Nombre o Razón social :	GESTION EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A.C	Hora de envío :	18:53:36

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se requiere:

Se consideran BIENES similares a los siguientes EQUIPOS COMPUTACIONALES (COMPUTADORAS Y/O LAPTOPS Y/O ESTACIONES DE TRABAJO) Y/O SERVIDORES (RACK Y/O TORRE) Y/O EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (SWITCH Y/O ROUTHERS Y/O PUNTOS DE ACCESO Y/O FIREWALLS).

Se observa:

Se ha observado que en los requisitos de calificación se menciona como experiencia del postor en la especialidad la venta de EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, lo cual no guarda una relación directa con la solución solicitada, que está orientada específicamente a servidores. Este planteamiento podría dar cabida a la participación de empresas que no tienen la experiencia comercializando equipos servidores, ni saber manejar la complejidad de la solución requerida, pues switch y/o routhers y/o puntos de acceso y/o firewalls, no tiene relación al requerimiento y lo que se busca es una empresa especializada en la comercialización de los bienes objeto de la convocatoria.

Es importante tener en cuenta que, al tratarse de un proyecto destinado a una entidad del estado, resulta fundamental garantizar que el proveedor cuente con experiencia específica en la venta de soluciones de servidores. Esto asegura la capacidad técnica y la especialización necesaria para cumplir con los requerimientos del proyecto, minimizando riesgos de incumplimientos o soluciones inadecuadas para la entidad.

Por lo tanto, solicitamos retirar la mención de venta de EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES como criterio de calificación y que, se mantenga como requisito específico la venta de equipos servidores en General, garantizando así que los postores tengan experiencia comprobable y alineada con la finalidad pública.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 9

Literal: A

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN:

La presente adquisición es únicamente la entrega del equipo, no incluye los servicios de instalación, configuración ni puesta en funcionamiento, por lo que no se requiere que los postores tengan experiencia especializada únicamente en servidores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null